## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS





RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004474 06.Q.IJ.004474

> Dr. Santiago Morejón Páez **ESPECIALISTA JURIDICO**

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CENTROHOTELES S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 25/Octubre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CENTROHOTELES S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 17/Nov/2006

de Quito, a

Dr. Santiago Morejón Páez ESPÉCIALISTA JURIDICO

ME

Exp. Reserva 7111124 Nro. Trámite 1.2006,2132

CON GETA ISCHA QUEDA INSCRITA IA PIE sente Resolución, bajo el Nº\_ se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en al Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año. 300 IIC Quito

2006

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO